Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Liquidación de costas dentro del proceso ordinario adelantado por HERNAN SANMIGUEL ALQUICHIRE y OTROS contra ORLANDO GÓMEZ GÓMEZ

LIQUIDACION DE COSTAS	
Agencias en Derecho - (Fol. 05)	$ 4.000.000,00
TOTAL	**$ 4.000.000,00**
SON: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. A favor de la parte ejecutante HERNAN SANMIGUEL ALQUICHIRE, EUCARIS ALQUICHIRE de SANMIGUEL, ADRIANA SANMIGUEL ALQUCHIRE y FERNANDO SANMIGUEL ALQUICHIRE en partes Iguales y a cargo de la parte ejecutada ORLANDO GÓMEZ GÓMEZ.	

Proceso: Ejecutivo Singular a continuación por costas
Radicado: 2011-00307-01

Al Despacho del Señor Juez, la anterior liquidación de costas, para lo que estime ordenar. Bucaramanga, Santander. 06 de octubre de 2020.

OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Bucaramanga, seis de octubre de dos mil veinte-.

De la anterior liquidación de costas elaborada por la secretaría de este Juzgado, procede este Despacho a impartirle aprobación de conformidad con lo establecido en el art. 366 numeral 1 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
JUEZ-.

CB

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día de hoy **07 de octubre de 2020** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado.

OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO.